

La Escuela de Farmacia clausuró satisfactoriamente el Diplomado en Asuntos Regulatorios de Medicamentos, el cual tuvo como objetivo instruir a los participantes en la aplicación de la legislación dominicana usada en el proceso de registro de medicamentos, productos biológicos y cosméticos, necesaria para la obtención del registro sanitario de estos productos.



	Integrantes de la mesa de honor en el acto de clausura del diplomado.
--	---

Esta actividad, que se enmarca en los programas de educación permanente de esta Escuela, fue encabezada por las maestras Rosel Fernández, vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Erodita de Jesús, directora de la Escuela de Farmacia; y el doctor Ángel Nadal, director de la Oficina Sectorial de Planificación y Desarrollo Institucional de la Facultad (OSEPLANDI), quienes se hicieron acompañar por docentes de esta unidad académica.

La impartición de este Diplomado se justifica debido a que el proceso de globalización; así como, la aprobación de los tratados de libre comercio entre la República Dominicana y otros países, ha generado la modificación y creación de nuevas leyes sanitarias que han influido de forma directa en el mercado de productos farmacéuticos.

Escuela de Farmacia clausura Diplomado en Asuntos Regulatorios de Medicamentos

Escrito por Rafael Paez

Miércoles 10 de Diciembre de 2014 11:53 - Última actualización Miércoles 10 de Diciembre de 2014 12:12

